



## Check Against Delivery

Ministerio de Relaciones Exteriores

### FICHA DISCURSO

# INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN LAS DECLARACIONES GENERALES DE LA 63ª SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA OMPI VERSIÓN COMPLETA

Julio 14 de 2022

## TEXTO INTERVENCIÓN

Señora Presidente:

En primer lugar, en nombre del Gobierno Nacional, quiero agradecer a usted y a toda la Organización por los esfuerzos para convocar esta nueva serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros, y resaltar la importante labor adelantada por la OMPI en el último año para el establecimiento de iniciativas que contribuyen con el impulso y la promoción de la propiedad intelectual, como herramienta clave en la reactivación económica que de manera global se está impulsando en cada una de las regiones.

El gobierno colombiano, en cabeza del señor presidente Iván Duque, viene trabajando en el posicionamiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como piezas clave en el desarrollo de nuestra nación y el proceso de reactivación económica tras la pandemia del Covid-19.

Para ello, se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, institución encargada de la administración de este sector y de formular, orientar y dirigir la política del Estado en la materia.

También quiero destacar la apuesta que el gobierno nacional ha hecho en los últimos años para la consolidación de la economía naranja en Colombia. Esta promueve el fortalecimiento de una protección adecuada al derecho de autor y a los derechos conexos, lo que incentiva y estimula a los creadores para continuar adelantando su actividad, a la vez que asegura su remuneración económica, traducida en el bienestar material que se deriva de la correcta utilización de sus obras. Esto, sin duda, la constituye en una herramienta para la construcción y consolidación de la finalidad perseguida por la OMPI.

Durante el gobierno del presidente Duque se han beneficiado a 75 mil personas con asistencia técnica en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos y se han realizado más de 351 mil



registros de obras, actos y contratos otorgados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

El gobierno del Presidente Iván Duque Márquez deja las siguientes cuatro políticas claves y complementarias entre ellas, que plantean 239 acciones encaminadas a potenciar la innovación y la productividad del país, donde la propiedad intelectual es un elemento determinante:

- CONPES 4062: Política Nacional de Propiedad Intelectual. Su objetivo es consolidar la generación y gestión de la Propiedad Intelectual (PI) y su aprovechamiento como herramientas para incentivar la creación, innovación, transferencia de conocimiento e incrementar la productividad del país. Este documento desarrolla una política pública específica para la PI, respondiendo a la necesidad de entender la PI no como el fin último, sino como una herramienta para la creación y la innovación, y reconociendo nuevas realidades económicas, sociales y tecnológicas que propiciaban la actualización de anteriores políticas con más de diez años de expedición. En él se plantean estrategias para lograr sinergias entre las entidades administradoras de la PI y diferentes entidades de orden nacional, incluso de la rama judicial, con el fin de facilitar la implementación y potenciar los efectos de acciones de política. Cuenta con la participación de 28 entidades y su implementación tiene un horizonte de 10 años con una gran meta de convertirnos en el líder regional en el subíndice de resultados de innovación del Índice Global de Innovación (IGI). Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a la Organización por toda su colaboración en el respectivo proceso de construcción, cuyo acompañamiento técnico fue clave para sacar adelante esta política de PI.
- CONPES 4069: Política de Ciencia Tecnología e Innovación. Esta es la nueva hoja de ruta que traza el rumbo de la Ciencia, la Tecnología y la Información en el país por los próximos 10 años, y los grandes retos que se deben asumir, como son: la generación de conocimiento; la productividad y la competitividad; la equidad social y la sostenibilidad ambiental. La política tiene 7 ejes: talento, generación del conocimiento, uso del conocimiento, apropiación del conocimiento, potencializadores, dinamizadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), y financiación. Con este documento se desarrolla una política nacional moderna, que orienta acciones para superar el rezago en inversión, donde se busca incrementar de forma sostenida la financiación de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y garantizar el desarrollo de la política en el mediano y largo plazo, para así lograr la meta de inversión de al menos 1% del PIB en I+D. Esta política cuenta con 59 acciones, involucra 20 sectores administrativos y una inversión indicativa de cerca de 7.783 millones de dólares. Sin lugar a duda, los instrumentos de propiedad industrial y en general el sistema de PI serán clave para los objetivos que plantea esta política.
- CONPES 4011: Política Nacional de Emprendimiento. Su objetivo es generar condiciones



habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos. Plantea 63 acciones con participación de 25 entidades públicas, dirigidas a atender necesidades en el desarrollo de habilidades, acceso y sofisticación de mecanismos de financiamiento, redes y comercialización, innovación y desarrollo tecnológico, y el fortalecimiento de una arquitectura institucional. Dentro de sus apuestas, plantea una estrategia integral para fomentar el uso estratégico de la PI en los emprendimientos, donde se capacite y acompañe no solo durante procesos de registro, sino en la comercialización e internacionalización de sus productos.

- CONPES 4090: Política Nacional de Economía Naranja. Esta política plantea estrategias para mejorar las condiciones y capacidades de los actores y consolidar el papel transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de los territorios, a través de la promoción de los derechos culturales y el trabajo en red. Con esta política, el Gobierno nacional busca fortalecer los sectores culturales y creativos en el país en los próximos seis años, donde la promoción y gestión de los Derechos de Autor y Conexos y en general el sistema de propiedad intelectual será clave para estos fines. Esta política plantea cuatro ejes estratégicos que implican la implementación de 54 acciones a ejecutarse entre 2022 y 2027 por parte de 12 entidades públicas. Es un legado que el Gobierno del presidente Iván Duque deja a las siguientes generaciones de colombianos que verán un fortalecimiento en los proyectos culturales, y posicionarán al país como un lugar muy atractivo para este tipo de inversiones.

Este paquete de políticas nacionales, trazan una hoja de ruta para el país por los próximos 10 años para sus retos en generación y transferencia del conocimiento, crecimiento sostenible, innovación y competitividad. Así las cosas, consideramos prioritario continuar contando con el apoyo de la Organización con el fin de adelantar y ejecutar acciones que permitan desarrollar el ecosistema de Propiedad Intelectual e innovación de Colombia

Aprovechamos la oportunidad en este espacio para agradecer el arduo trabajo de la Subdirección General del Sector de PI y Ecosistemas de la Innovación, a cargo del Dr. Marco Alemán, el cual resultará determinante en la consolidación de iniciativas que permitan un avance regional significativo y contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad del sector empresarial colombiano.

Resaltamos la contribución del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación de la OPMI, a cargo del Subdirector General Adjunto, Marco Alemán. Iniciativas como las del ‘Índice Global de Innovación’ y los Indicadores anuales de PI, constituyen herramientas útiles en el análisis del impacto de las políticas nacionales en la materia y para formular eventuales ajustes a las mismas.

Consideramos prioritario seguir uniendo esfuerzos orientados a la reactivación de la economía,



que se ve aún afectada por los efectos de la pandemia del COVID-19. A pesar de la notable recuperación observada a dos años de la crisis, es necesario mantenerse por la ruta del crecimiento y el desarrollo económico y social.

Reconocemos el Sistema de Propiedad Intelectual como una de las herramientas para contribuir al desarrollo productivo y la solución de desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología, innovación e industrias creativas.

Reiteramos nuestro interés y aspiración en ser sede de una nueva oficina externa de la OMPI en Colombia, con el convencimiento de que esta daría un fuerte impulso al cumplimiento de las políticas de PI en el país y a avanzar en la consolidación de la misión y la visión de la OMPI en la región de América Latina y el Caribe.

Igualmente, hacemos un llamado para que en el marco del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, se avance en la construcción de los consensos necesarios para la suscripción de un instrumento internacional en estas materias, en el que se consoliden los principios e instrumentos jurídicos comunes sobre divulgación de origen del recurso genético y los conocimientos tradicionales asociados.

En adición a lo anterior, queremos subrayar la importancia de la iniciativa WIPO Green, que tiene como objetivo conectar a personas que buscan soluciones vanguardistas y sostenibles desde el punto de vista medioambiental con proveedores de tecnologías y servicios verdes, especialmente en los países en desarrollo.

Consideramos que la propiedad intelectual juega un papel relevante para hacer frente al cambio climático desde la difusión de tecnologías de esta naturaleza, así como la promoción de la innovación en los sectores relativos a tecnologías verdes.

De otra parte, la pandemia del COVID-19 ha constituido un gran desafío para toda la comunidad internacional y, en este, destacamos el liderazgo del Director General Daren Tang y de todo su equipo de trabajo, para que la Organización haya logrado adaptarse a las nuevas circunstancias y servir a los estados Miembros para hacerle frente a la compleja coyuntura internacional.

No obstante, nuevos retos deben ser atendidos simultáneamente: los precios de las materias primas, particularmente del petróleo, los productos agrícolas y metales, así como la dificultad para comprar fertilizantes, profundizada a raíz de la invasión a Ucrania. También se deben considerar la perspectiva de un menor crecimiento mundial y los vientos de recesión que tendrían efectos devastadores para las economías emergentes.

Tenemos la plena confianza en la capacidad que tiene la OMPI para realizar aportes significativos a soluciones y propuestas encaminadas a mitigar los efectos adversos que estos retos generan a



todos los miembros de la organización, en especial aquellos emanados como consecuencia del cambio climático.

Señora Presidente y estimados colegas,

Pueden contar ustedes con Colombia como un país aliado para el logro de estas aspiraciones y para el éxito de esta nueva Asamblea General.

Muchas gracias.